

EDITORIAL

La falta de vivienda nueva y su precio en el mercado libre es una de las principales preocupaciones de la sociedad catalana, y por ende, de la de L'Hospitalet. El drama de buscar una vivienda asequible y en condiciones ha hecho que las familias abandonaran las ciudades más céntricas y que muchos jóvenes no pudieran emanciparse. La vivienda es pues uno de los retos de la administración que la Generalitat y el Ayuntamiento de L'Hospitalet han decidido afrontar de cara con la firma del primer convenio para fomentar las residencias protegidas en nuestra ciudad. Hasta el año 2010 se construirán más de 3.000 pisos. Los primeros que empezarán a ver la luz serán 377 en régimen de alquiler para jóvenes.

Este plan ha sido posible

Plan de vivienda pública

después de un intenso estudio para identificar terrenos en los que poder construir zonas residenciales. Y gracias a la voluntad de la administración local

para destinar el máximo suelo posible a vivienda pública, superando incluso los porcentajes que marca la ley. Porque la vivienda es un derecho recogido en la Constitución, un principio que el libre mercado por sí solo no puede garantizar.

Otra importante novedad sobre este plan de vivienda protegida es la apertura a la sociedad civil de la decisión sobre la tipología de los pisos, una fórmula que la hará participe en la búsqueda de soluciones para

mejorar la calidad de vida de los residentes en L'Hospitalet, y el primer escalón es no tener que abandonar la ciudad.

Es uno de los retos de la administración que la Generalitat y el Ayuntamiento han decidido afrontar de cara

LA FIRMA



Montserrat Comas d'Argemir
Magistrada. Vocal del CGPJ y Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género

A pesar de las críticas que ha suscitado, el anteproyecto de ley es constitucional, políticamente oportuno y muy necesario

Soluciones a la violencia contra las mujeres

El Gobierno ha aprobado el Anteproyecto de Ley de medidas contra la Violencia que se ejerce sobre las mujeres. Son varias las voces que se han levantado en contra por considerarlo sexista. En mi opinión el proyecto de ley es constitucional, políticamente oportuno y muy necesario. Es constitucional porque son múltiples los Tratados Internacionales y resoluciones de Naciones Unidas que obligan a que los Gobiernos de los Estados dicten normas legislativas para combatir la lacra social de la violencia de género. El Tribunal Constitucional ha avalado en muchas ocasiones medidas de acción positiva a favor de colectivos históricamente discriminados o en situación de inferioridad. Es necesario y oportuno porque se trata de combatir lo que es propiamente el único problema social en el ámbito familiar: la violencia de género, es decir, de hombres contra mujeres.

Las cifras son tozudas e indiscutibles. En lo que llevamos de año han muerto 40 mujeres a manos de sus parejas o exparejas, seis menores y un solo hombre a manos de otro hombre. De las 76.000

denuncias que se interpusieron el año pasado en nuestros órganos judiciales, en un 90% las víctimas son mujeres. Y de las más de seis mil órdenes de protección judiciales otorgadas, en un 95,7% las personas protegidas son mujeres. Se trata de adoptar leyes más efectivas, que entren de lleno en la raíz del problema: los patrones culturales sexistas de discriminación hacia la mujer y en un modelo de sociedad que sitúa a la mujer en situación de inferioridad. Para ello se proponen nuevas medidas, con nuevos recursos, en el ámbito de la prevención, educación, protección y reparación de las víctimas, sin que queden desamparados el resto de sujetos pasivos del ámbito familiar.

La aprobación de la dotación presupuestaria que acompaña el proyecto de ley hace creíble que se inicia una nueva forma de legislar, para que su aplicación sea real y efectiva. El Parlamento tiene la última palabra, respecto a una opción legislativa que pretende avanzar en el camino de la igualdad de hombres y mujeres, para hacer realidad el pleno derecho de éstas a vivir sin violencia.

ENQUESTA

Per què ha decidit vostè acollir a nens sahrauís?



Roser Piera
professora d'adults

És el segon any que acollim un nen sahrauí. Es tracta d'un favor que els fem a ells i a nosaltres, de manera recíproca. Tenim un fill únic a casa i volem que conegui altres nens i altres realitats. És un bon intercanvi.



Fernando Mellado
pensionista

Ho fem per tal de realitzar una bona obra. Un bé per al nen i per a nosaltres, per a la nostra família perquè és una companyia mútua que ens fem. És una satisfacció molt gran poder ajudar un nen petit necessitat.



Jordi Baro
guàrdia urbà

Per solidaritat amb el poble sahrauí. Històricament, els devem molt. Amb aquest acolliment, almenys els nens passen dos mesos de vacances gaudint d'un temps d'un bon clima i fent moltes activitats.

TELÈFONS D'INTERÉS

Regidoria Centre-Sant Josep	93 402 99 04	Recollida gratuïta de mobles	93 338 07 45
Regidoria Sanfeliu	93 338 64 71	Programa per a la Prevenció de la Sida.....	900 21 22 22
Regidoria del Gornal	93 336 33 57	Pla d'Acció sobre la Sida de L'H	93 261 01 93
Regidoria Collblanc-la Torrassa	93 447 03 60	Informació al Contribuent	900 20 10 20
Regidoria Santa Eulàlia	93 298 85 80	Oficina Municipal d'Informació al Consumidor	93 337 61 62
Oficina Municipal Granvia Sud	93 421 45 10	CAID. Centre d'Atenció a la Dona	93 298 18 70
Regidoria Pubilla Casas-Can Serra-la Florida	93 437 71 25	Teatre Joventut	93 448 12 10
Regidoria Bellvitge	93 336 44 11	Centre Cultural Barradas	93 337 79 62
Comissaria dels Mossos d'Esquadra	088	Ràdio i Televisió L'Hospitalet	93 297 28 00
Guàrdia Urbana	934 091 092	Canal-h.net	93 261 55 05
Bombers	93 437 00 80	Transports Metropolitans de Barcelona	010
Hospital Bellvitge	93 335 70 11 / 93 335 90 11	Correus	93 337 76 47
Hospital Creu Roja	93 440 75 00	Dipòsit de vehicles	93 261 22 22
Urgències Seguretat Social	061	Servei d'Atenció a les Drogodependències	93 298 17 96
Ajuntament	93 402 94 00 / 93 402 95 00	L'Hospitalet a Internet	http://www.l-h.es
Informació Municipal	93 402 94 94		

Mossos d'Esquadra
088

Recollida de mobles
93 338 07 45

Deixalleria municipal
93 336 30 06

Deixalleries mòbils
93 338 07 45

Informació municipal
93 402 94 94

L'Hospitalet

Edita: La Farga GEMSA

Adreça: c/ Barcelona, 2; tel. 93 261 53 30;

fax 93 261 55 07; e-mail: diarihl@lafarga.com

Direcció: Cristina Sánchez; redacció: Pilar

Gonzalo, Marga Solé i Nuria Toril; esports: En-

rique Gil, Jordi Melich i Óscar Milla; disseny i

maquetació: Traç edicions; fotografia: Gabriel

Cazado; disseny de capçalera: Departament

d'Imatge; publicitat: Tel. 93 261 52 00;

imprimeix: Creacions Gràfiques Canigó SL

Tiratge: 100.000 exemplars

D.L. B.36444-94

Aquesta publicació no s'identifica necessàriament amb les opinions expressades pels seus col·laboradors i columnistes.